



Resolución Ministerial

N° 686 - 2016 - MINEDU

Lima, 30 DIC. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 116-2015-MINEDU se designó al señor RICHARD EDUARDO GARCÍA SABROSO en el cargo de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación;

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta necesario aceptar la referida renuncia, y designar a la funcionaria que ejercerá el cargo de Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

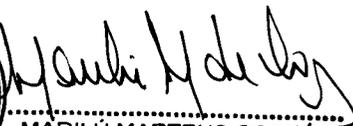
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor RICHARD EDUARDO GARCÍA SABROSO al cargo de Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la señora GABY EVELYN DE LA VEGA SARMIENTO en el cargo de Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




MARILÚ MARTENS CORTÉS
Ministra de Educación